



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00127 00
Proceso	Verbal
Demandante	Angela Patricia Ramírez Estrada y otros
Demandado	Maphre Seguros Generales de Colombia S.A. y otro.
Decisión	Acepta sustitución de poder

Se acepta la sustitución de poder que efectúa el apoderado judicial de la codemandada Maphre Seguros Generales de Colombia S.A al abogado SANTIAGO TOBÓN ISAZA, portador de la tarjeta profesional N° 306.241 del C.S. de la J., a quien se le reconoce personería para actuar en tal calidad, conforme a lo dispuesto por el artículo 75 del C.G. del Proceso.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **9291af87400f756fb58459db5de5ad2d346f5a905be309e9050ef3d48803e61f**

Documento generado en 07/03/2022 09:07:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>